

## **Ponencia**

### **Formación de la identidad nacional a través de la educación en la Revista Derecho, Historia y Letras de Estanislao S. Zeballos**

**Autores: Enrique Shaw- E. Susana Borgarello**

Nuestra investigación se centra en Estanislao Zeballos como editor y escritor de la *Revista Derecho, Historia y Letras* (en adelante *La Revista*). **“Publicación en la que vemos reflejado su análisis “Realista” sobre política interior y exterior Argentina, al oficiar de columnista. Se trata**

*...de una forma de producción discursiva caracterizada por la co-presencia de intelectuales que, sea cual sea su nivel de integración, no han delegado sino parcialmente en ese espacio común, sus proyectos, sus prácticas, sus utopías...<sup>1</sup>,*

destinada a un público especial en tanto que es un lector culto, académico con un papel de difusor del mensaje en el plano de la élite.

Trabajamos *La Revista* desde su primer número en 1898, hasta el tomo correspondiente a 1914, analizando tanto los artículos de autoría de Zeballos como los de sus colaboradores. Buscamos atisbar cómo Estanislao Zeballos fue uno de los que contribuyó a crear el imaginario<sup>2</sup> e inventar la patria Argentina desde la *Revista Derecho, Historia y Letras*. Imaginarios, mitos y la construcción social de la realidad, hacen a la conformación de una identidad nacional, a la nacionalidad. Consideramos que Zeballos participó en la creación e institucionalización en la elite dirigente de un Yo argentino; Yo, que puede: reconstruirse, reinventarse o inventarse plenamente<sup>3</sup>, que se construye desde

---

<sup>1</sup> ALTAMIRANO, Carlos y SARLO, Beatriz. **Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia**. Ed. Ariel. Buenos Aires, 1997. Pag 262

<sup>2</sup> CASTORIADIS Cornelius. **La institución imaginaria de la sociedad**. t. 1 y t. 2. Tusquets Editores. Buenos Aires, 1993. Pag 219

<sup>3</sup> SMITH, Anthony. **La identidad nacional**. Trama editorial. Madrid, 1997 Pág 128.

la misma élite, éste deberá llegar a instituirse y realizarse en un Nosotros e instituirse imaginariamente en la sociedad.<sup>4</sup>

Ese Nosotros que significa el Yo colectivo, canalizado en primera instancia por medio de la familia y luego, más planificadamente, a través de la educación. La construcción del Nosotros posibilita, la construcción de la identidad nacional: con "Nosotros los argentinos", **se construye la identidad hacia adentro** y simultáneamente, **se construye así la identidad hacia fuera (política exterior)**, para poder ser reconocidos a nivel internacional como una nación: la Argentina, con el sentido de diferenciarnos de los "Otros". Tendió a la construcción e institucionalización imaginaria de los Otros, a los fines de **diferenciarnos** de las otras identidades nacionales; ser reconocidos como un Estado con una nación propia.

La educación forma parte de este proyecto. No olvidemos que la misma se enmarca dentro del proceso de socialización primaria. En ella es donde el individuo inicia su proceso de socialización y, por lo tanto, de incorporación a un cuerpo social particular por medio de la internalización. Es diseñado o "imaginado" por la clase dirigente y plasmado en los planes de estudio por medio de la curricula escolar posibilitando que el alumno "comprenda" los procesos subjetivos momentáneos del "Otro"; asimile el mundo en que vive y éste se vuelva suyo. Cuando el individuo logra este proceso de internalización puede ser considerado como miembro de la sociedad.

Por medio de la socialización primaria, que es la primera por la que el individuo atraviesa se incorpora a la sociedad y a partir de ella se inicia la producción de la auto-identificación con el medio social.

Zeballos sostenía que la solución al problema educacional argentino se resolvería solamente si se aumentaba significativamente el presupuesto educativo.<sup>5</sup> Pero además, que era necesaria la reforma total de nuestra instrucción pública, reforma que tenía que ser llevada a cabo por especialistas ya que era un problema político de actualidad la cuestión educativa.<sup>6</sup> En este sentido se atrevía hacer un breve diagnóstico sobre los males que afectaban a la educación diciendo:

---

<sup>4</sup> CASTORIADIS Cornelius. **La institución imaginaria de la sociedad**. t. 1 y t. 2. Tusquets Editores. Buenos Aires, 1993. Pag 219

<sup>5</sup> ZEBALLOS, Estanislao. "La desorganización argentina". En: *Revista.....* t. 5, 1900. p. 641.

<sup>6</sup> Ibidem.

*...su organización actual robustecen tendencias sociales cuya futura acción será deplorable y hace sentir lamentados efectos (...) hemos copiado é instalado mal nuestro sistema educativo, desde la escuela primaria á la Universidad. Predominó el trasplante mecánico de conquistas ajenas sin la reflexión filosófica respecto al medio y a los elementos.*<sup>7</sup>

Para Zeballos la educación era una cuestión que hacía al interés nacional, y por lo tanto un asunto estratégico dentro de las políticas de Estado.

En un discurso pronunciado en la ciudad de Buenos Aires destacó la diferencia entre los distintos niveles de instrucción. A la primaria la consideraba como fundamental, ya que era la fundadora de la secundaria, y a la universitaria "porque del germen que ella deposita, deriva y crece todo el régimen de la instrucción pública de los países científicamente dirigidos".<sup>8</sup> Además, señalaba que:

*La escuela primaria es el fundamento de la política de todo país, como que donde no se cultiva el carácter de los niños, se forma una sociedad desgraciada, que nunca marcará en la Historia un grado digno de la civilización.*<sup>9</sup>

Los males y la cura de:

*Todos los problemas que puede tener un país, tienen solución en la escuela primaria... Pero, este no es un concepto que perciban claramente los espíritus inferiores, los círculos políticos y las turbas que se compran y que se venden en los comicios, los que viven al día, sino las gentes que piensan, los hombres de estado y los altruístas, los que saben que el árbol plantado hoy no da frutos sino en el curso de los años... Para organizar y administrar estos fines políticos, sociales y positivos de la instrucción pública, hay dos medios en la civilización. Un medio que llamaré teórico-patriótico y otro medio que llamaré científico-patriótico... [Llama así al primero y que los nuevos países siguen, el segundo es el que implementó Alemania]. Todo se enseña, todo se educa en Alemania. Hay disciplina social... El imperio alemán es el gran fruto de la escuela*

---

<sup>7</sup> Idem. p. 640.

<sup>8</sup> ZEBALLOS, Estanislao. "Evolución de la instrucción primaria". En: *Revista de Derecho...* Op. Cit. t. 22, 1905. p. 292.

<sup>9</sup> Ibidem.

*primaria...[Zeballos, evoca como fue la educación original en Prusia por medio de Pestalozzi]. Una legión de pestalozzianos se apoderó de las escuelas de Prusia y de otros estados y comenzó la campaña de la reorganización de la hegemonía germánica, por medio de los cantos escolares patrióticos, con los cuales se exaltaba el alma nacional enseñando á odiar á los que los habían vencido y á esperar el día de la revancha, que se ha cumplido, por la acción efervescente de las escuelas... ¡Ved á la escuela primaria formando grandes imperios!*<sup>10</sup>

Se observa que la educación para Zeballos era el instrumento que posibilitaría la transformación de la “turba” en ciudadanos, es decir que por medio de la educación se podía educar políticamente y lograr un electorado “a la europea”, como así también, lograr -en esta construcción de ciudadanos- un ciudadano patriótico.

El modelo a imitar era el alemán, dado que éste había demostrado su eficacia en la construcción e institucionalización de la nacionalidad; había logrado aunar las diferencias de las distintas regiones, reinos y principados alemanes en una sola identidad nacional sin anular las otras, bajo la hegemonía del modelo prusiano. Ese fue el modelo y ese fue el reino unificador del imperio. Este modelo que tanto asombró a Zeballos fue el propuesto por el suizo Johann Heinrich Pestalozzi, la finalidad principal de la enseñanza no consistía en hacer que el niño adquiriera conocimientos y aptitudes, sino en desarrollar las fuerzas de su inteligencia, dividiendo aquella en forma gradual, de acuerdo a su evolución y donde se tomaría en cuenta al individuo como una unidad de inteligencia, sentimiento y moralidad; y que cualquier irregularidad en estas características conllevaba a la nulidad de una educación integral. La Argentina debía estructurar su sistema educativo bajo ese modelo, fruto del trabajo de la escuela primaria y el modelo "científico patriótico". Ese era el que la Argentina debía imitar y no el que los "nuevos países siguen" según la opinión de Zeballos.<sup>11</sup> Como vemos, Zeballos conformaba ese grupo de "gentes que piensan" y que podían ver la importancia de la educación en la formación de la identidad nacional.

---

<sup>10</sup> Idem. pp. 292-298.

<sup>11</sup> Zeballos rescataba, por la actualidad que tenía en ese momento, la figura de Vicente Fidel López, Ministro de Instrucción Pública de la Provincia de Buenos Aires, y del Decreto de creación de la escuela pública de 1852, donde resaltó el art. 3 que reza lo siguiente: “Reflexionando sobre las ventajas que resultaría á favor del país de abrir á la juventud argentina una escena nueva y brillante, donde á la vez que se ofrezca gloria para aptitudes personales, haya compensación para las virtudes cívicas y servicios hechos a la patria”. ZEBALLOS, Estanislao. “Ideas sobre educación en 1852. Reminiscencias edificantes y de actualidad”. En: *La Revista de Derecho...* Op. Cit. t. 4 1899. p. 493.

Zeballos pensaba que sólo el Estado podía diseñar los planes educativos, planes que constituían la estructura de lo que sería la base de la construcción identitaria y de la otredad. Por ello lo privado sólo podía participar como reproductor del proyecto identitario nacional estatal. Advertía que "... si educación privada degenera en industria nociva gracias a la debilidad é incompetencia oficial, el magisterio unido debe contribuir a evitar que **los cimientos de la nacionalidad** sean minados...".<sup>12</sup> Los cimientos de la nacionalidad estaban dados por la educación y por los contenidos de la misma.

Consideraba a la educación pública como:

*...complemento y garantía indispensable de todas las **conquistas**; y la nueva que se inicia en la República Argentina no es ya de los hombres de espada, ni de los hombres de acción, ni de los acumuladores de tesoros; es la de los hombres de pensamiento, en cuyo nombre surgen y despliegan su bandera y programa la Asociación del Profesorado y este congreso.*<sup>13</sup>

## **Conclusiones**

Se observa que la educación – para Zeballos - era una cuestión que hacía al interés nacional, por lo que sólo el Estado podía diseñar los planes educativos. El modelo a imitar era el prusiano pestalozziano, basado en el trabajo de la escuela primaria y el modelo "científico patriótico" para que los cimientos de la nacionalidad se fortalecieran y no sean minados por la “turba” de inmigrantes transformando a estos en ciudadanos de la Nación.

## **Bibliografía**

ALTAMIRANO, Carlos y SARLO, Beatriz. **Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia**. Ed. Ariel. Buenos Aires, 1997.

CASTORIADIS, Cornelius. **La institución imaginaria de la sociedad**. t. 1 y t. 2. Tusquets Editores. Buenos Aires, 1993.

ESCUDE, Carlos. **El fracaso del proyecto argentino. Educación e ideología**. Ed. Tesis. Buenos Aires, 1990.

---

<sup>12</sup> Ibidem. Las negritas son nuestras.

<sup>13</sup> Idem. pp. 610-611. Las negritas son nuestras. Evidentemente la primera conquista fue territorial y se refería al indígena (sobre este tema puede verse el libro de E. Zeballos “La conquista de 15000 leguas”). Esta “nueva” que hacía referencia era de carácter ideológico y le preocupaba los elementos “extranjerezantes” manifestados por la inmigración masiva.

- FERRARI, Gustavo y GALLO, Ezequiel. comp. **La Argentina del ochenta al Centenario**. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, 1980.
- GRAMSCI, Antonio. **Los intelectuales y la organización de la cultura**. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1997.
- HALPERIN DONGHI, Tulio. **Historia Contemporánea de América Latina**. Alianza Editorial. Buenos Aires, 1986.
- HOBSBAWM, Eric J. **Naciones y nacionalismos desde 1780**. Ed. Crítica. Barcelona, 1991.
- **La era del capital, 1848-1875**. Ed. Crítica. Buenos Aires, 1998.
- **La era del imperio, 1875-1914**. Ed. Crítica. Buenos Aires, 1998.
- and RANGER, Terence. **The Invention of Tradition**. Ed. Canto. Cambridge, 1999.
- LANÚS, Juan Archivaldo. **La causa Argentina**. Ed. Emece. Buenos Aires, 2002.
- NEIBURG, Federico y PLOTKIN, Mariano (comp). **Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina**. Ed. Paidós. Buenos Aires, 2004.
- OSZLAK, Oscar. **Formación histórica del Estado en América Latina. Elementos teóricos metodológicos para su estudio**. Ed. CEDES. Buenos Aires, 1986.
- **La formación del Estado Argentino**. Ed. Belgrano. Buenos Aires, 1990.
- SHAW, Enrique E. **Zeballos y la imaginación de Argentina**. Ed. Advocatus. Córdoba, 2003.
- “Inmigración y ciudadanía: un problema del ‘900: estudio comparado entre *La Revista de Derecho, Historia y Letras* y la tesis doctorales presentadas a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. En: *Anuario* n, VII, CIJS. UNC. 2004.
- SMITH, Anthony. **La identidad nacional**. Trama editorial. Madrid, 1997.
- ZEBALLOS, Estanislao S. **La nationalite. Au point de vue de la legislation comparee et du droit privé human**. Ed. Libraire de la Societé du Recueil Sirey. París, 1914. t. 1.
- **La diplomacia desarmada**. Ed. Eudeba. Buenos Aires, 1974.

#### **Fuentes y repositorios:**

*Revista de Derecho, Historia y Letras*. Años 1898 a 1914. (Hemeroteca de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y hemeroteca del ex Instituto de Estudios Americanistas, biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba).

*Compendio de Legislación Argentina 1898/1914*. (Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba y Hemeroteca de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba).

